



Consejo Asesor de la Magistratura

=====

**ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 127 PARA LA
COBERTURA DE UN CARGO VACANTE DE JUEZ/A CIVIL EN
CONCILIACIÓN Y TRÁMITE DE LA VI NOMINACIÓN DEL CENTRO
JUDICIAL CAPITAL**

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los dieciocho días del mes de marzo del año 2.016, siendo horas 12:10, en la sede administrativa del Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán sita en calle 9 de julio 541; y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, se labra la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción del concurso público de antecedentes y oposición en trámite para cubrir un (1) cargo vacante de Juez/a Civil en Conciliación y Trámite de la VI Nominación del Centro Judicial Capital del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por Acuerdo Nro. 02/2016 de este organismo.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *“El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de cinco (5) días a contar desde el día siguiente de la publicación”*.-

En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos será publicado en el Boletín Oficial y en el Diario La Gaceta.

Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede administrativa del Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán sita en calle 9 de julio 541 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 5 (cinco) días hábiles, y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario.

Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará *infra*, no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y

concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Las inscripciones registradas en el concurso para cubrir un (1) cargo de Juez/a Civil en Conciliación y Trámite de la VI Nominación del Centro Judicial Capital -vacante a la fecha- convocado mediante Acuerdo 02/2016, son las siguientes:

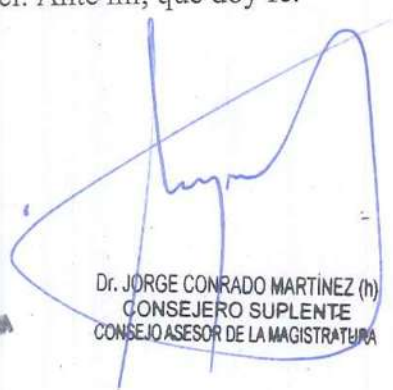
- 1) EXLER, CÉSAR GABRIEL, DNI. 26.446.456
- 2) RODRÍGUEZ DUSING, MARÍA GABRIELA, DNI. 20.734.501
- 3) MATÍAS, LORENA INÉS, DNI. 23.930.102
- 4) IBÁÑEZ, CARLOS AUGUSTO, DNI. 27.960.292
- 5) ALZABÉ, MARCOS MANUEL, DNI. 14.073.221
- 6) FERNÁNDEZ CORONA, MIGUEL, DNI. 16.308.920
- 7) SORIA, CAROLINA INÉS, DNI. 24.066.207
- 8) ESCOBAR, HILDA ELIANA, DNI. 25.214.684
- 9) BURKE, TOMÁS WALTER, DNI. 20.219.665
- 10) PACHECO, ISABEL DEL VALLE, DNI. 17.041.097
- 11) MENA DE BULACIO, ANA MARÍA, DNI. 12.352.364
- 12) LEDESMA, JORGE EZEQUIEL, DNI. 23.930.709
- 13) MEDRANO, MARCELO, DNI. 16.458.496
- 14) TOSCANO, LEONARDO ANDRÉS, DNI. 27.364.270
- 15) CARRERA, TATIANA ALEJANDRA, DNI. 24.414.000
- 16) OVIEDO SÁNCHEZ, SANTIAGO EZEQUIEL, DNI. 23.930.675
- 17) HOLGADO, SERGIO EUSEBIO, DNI. 14.660.947
- 18) ROSIGNOLO, MARÍA GABRIELA, DNI. 22.877.364
- 19) ROMERO, MARÍA CONSTANZA, DNI. 28.182.412
- 20) FUENSALIDA, ALEJANDRO DANIEL, DNI. 26.029.110
- 21) SALE, FERNANDO JAVIER, DNI. 24.671.178
- 22) GONZÁLEZ, SANDRA ALICIA, DNI. 23.316.615
- 23) RAMÍREZ, CLAUDIA JULIA DEL VALLE, DNI. 24.981.038
- 24) ACOSTA, SILVINA MARCELA, DNI. 28.476.828
- 25) ASSAD, HÉCTOR FABIÁN, DNI. 23.518.962
- 26) ÁLVAREZ, CARLOS LUIS, DNI. 22.665.060
- 27) STORDEUR, GONZALO, DNI. 24.981.545
- 28) MONTILLA ZAVALÍA, MARÍA MATILDE, DNI. 29.532.223
- 29) TORASSO, MARÍA ROSA, DNI. 16.685.416
- 30) MONTINI, ADRIANA, DNI. 28.222.979
- 31) ZAMORANO, ÁLVARO, DNI. 22.336.157
- 32) TORRES, JUAN PABLO, DNI. 21.745.979
- 33) LÓPEZ DOMÍNGUEZ, MARÍA CARMEN, DNI. 25.318.502
- 34) MÉNDEZ, MÁXIMO EUDORO CARLOS JOSÉ, DNI. 16.541.907

- 35) ASAD, SARA INÉS DEL VALLE, DNI. 23.295.986
- 36) ALBA, TOMÁS RAMÓN VICENTE, DNI. 16.460.105
- 37) KUTTER, GUILLERMO ERNESTO, DNI. 21.894.682

Dándose por finalizado el plazo de inscripción de diez (10) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento Interno y Acuerdo 02/2016, suscriben la presente los consejeros Dres. José María Adle, Ignacio Dantur y Jorge Conrado Martínez y el secretario Dr. Fabricio Falcucci. Ante mí, que doy fe.




Dr. Fabricio Falcucci
Secretario
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



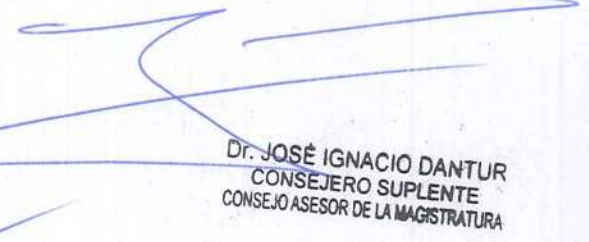
Dr. JORGE CONRADO MARTÍNEZ (h)
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dr. JOSÉ MARÍA ADLE
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA



Dr. JOSÉ IGNACIO DANTUR
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA